



SESIÓN ORDINARIA 05-2006

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas quince minutos del día lunes quince de mayo de dos mil seis, en el Salón de Sesiones Municipal "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Manuel de Jesús Zumbado Araya **PRESIDENTE MUNICIPAL**

Señora Melba María Ugalde Víquez
Señor Walter Alberto Sánchez Chacón
Señora Olga Solís Soto
Señor Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señor Mónica Sánchez Vargas
Señor José Alexis Jiménez Chavarría
Señor José Luis Chaves Saborío
Señora Rafael Ángel Aguilar Arce

REGIDORES SUPLENTE

Señor José Alberto Garro Zamora
Señora Hilda María Ramírez Monge
Señor Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora Rocío Cerna González
Señora Samaris Aguilar Castillo
Señor German Jiménez Fernández
Señorita Key Vanesa Cortés Sequeira
Señor Roosevelt Wallace Alfaro
Señora Hilda María Barquero Vargas

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Carlos Celín Lépiz Chacón	Distrito Primero
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señor	Albino Esquivel Vargas	Distrito Tercero
Señora	Mayra Mora Montoya	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	María Magda Quirós Picado	Distrito Segundo
Señora	Mayra Mayela Salas Arias	Distrito Tercero
Señora	Guiselle Mora Padilla	Distrito Quinto

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA CONCEJO

MSc.	Javier Carvajal Molina	Alcalde Municipal
MSc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Síndico Propietario
-------	-------------------------------	---------------------

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS

1. Sesión N° 03-2006 del 09 de mayo de 2006

- **La Presidencia** señala que con respecto al permiso de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia el cual se encuentra en la página 8, se acordó que la iluminación indirecta, la donara la ESPH, ya que así lo expuso el regidor José Luis Jiménez.
- **El regidor José Luis Chaves** solicita hacer una reunión cuanto antes para analizar y ver el presupuesto, ya que al día de hoy no se ha revisado el mismo.

// DISCUTIDA Y ANALIZADA EL ACTA DE LA SESIÓN 03-2006, LA MISMA ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III: JURAMENTACIÓN

1. MSc. Lilliana Arias Corella – Directora Escuela Guararí
Asunto: Juramentación del señor Miguel Ángel Chaves González
- La Presidencia indica que en vista de que el señor Miguel Ángel Chaves no se presentó, deben coordinar nuevamente con la Secretaría a efecto de incluir la juramentación en una próxima sesión.

ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA

1. Asociación de Desarrollo Integral de Vara Blanca – Centro Educativo Imas – Asociación Pro-Atención Ancianos de Heredia – Comité Alameda B-C La Aurora – Vecinos Bernardo Benavides
Asunto: Solicitud de reconsideración del Presupuesto Extraordinario N° 02-2006

// LA PRESIDENCIA INDICA QUE LAS NOTAS QUEDAN PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

2. Lic. Oscar Bautista V. – Publicaciones Jurídico Sociales S.A.
Asunto: Invitación a participar en el Seminario que se realizará el sábado 20 de mayo de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. en el Hotel Balmoral, sobre "Funciones y Deberes del Concejo Municipal. Regulación Normativa.

// LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE LA INVITACIÓN QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ASIMISMO INDICA QUE EL REGIDOR QUE DESEE TENER MÁS INFORMACIÓN AL RESPECTO Y TIENE INTERÉS DE PARTICIPAR, PUEDE SOLICITAR UNA COPIA EN LA SECRETARÍA DEL CONCEJO.

3. M.A. Luis Fernando Ramírez Arguedas – Director Ejecutivo Colegio de Ingenieros y Topógrafos
Asunto: Solicitud de invitación para que participen especialmente los encargados del catastro municipal en el IX Congreso Internacional de Topografía, Catastro y Geodesia, a realizarse los días 14, 15 y 16 de setiembre de 2006 en el Auditorio del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos.
- **El regidor suplente German Jiménez** sugiere que se les indique a los funcionarios que asistan al seminario, que elaboren un informe y lo presenten al Concejo Municipal, ya que es lo más correcto hacer cuando se asiste a un seminario, taller u otra capacitación.
- **El regidor Gerardo Badilla** indica que es muy importante que las personas que vayan retroalimenten y capaciten al resto de sus compañeros de departamento.

// LA PRESIDENCIA REMITE COPIA DE LA INVITACIÓN A LA ALCALDÍA, CON EL FIN DE QUE DETERMINE SI HAY CONTENIDO ECONÓMICO Y DE SER ASÍ, SE LE CURSE INVITACIÓN TANTO AL JEFE DE CATASTRO COMO AL INGENIERO MUNICIPAL PARA QUE ASISTAN AL IX CONGRESO INTERNACIONAL DE TOPOGRAFÍA.

4. Julieta Zamora de Arguedas – Secretaria Correspondencia Club de Jardines
Asunto: Felicitación al señor Manuel Zumbado por ser elegido Presidente Municipal, asimismo desean ser parte y prestar su ayuda para impulsar proyectos en mejoras ambientales para el embellecimiento de la ciudad de Heredia.

// ENVIAR NOTA DE AGRADECIMIENTO INDICÁNDOLES ADEMÁS QUE ESTE CONCEJO LOS VA A TOMAR EN CUENTA PARA QUE CONTINÚEN BRINDANDO LA AYUDA QUE TAN GENTILMENTE DONAN A LA CIUDADANÍA HEREDIANA.

ASIMISMO SOLICITARLES ENVÍEN UNA LISTA CON LOS NOMBRES DE LOS Y LAS INTEGRANTES CON EL RESPECTIVO NÚMERO DE TELÉFONO, PARA ESTABLECER UNA COMUNICACIÓN MÁS FLUIDA.

5. Litleton Bolton Jones – Presidente Refinadora Costarricense de Petróleo
Asunto: Agradecimiento por la gentileza de invitarlo durante su gestión a las actividades de inauguración de los proyectos ejecutados con las donaciones de RECOPE, asimismo indica que a partir del 8 de mayo de 2006 estará como Presidente de la empresa el señor José León Desanti.

// LA PRESIDENCIA REMITE COPIA DE ESTE DOCUMENTO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL CON EL FIN DE QUE REGISTREN EL NOMBRE DEL NUEVO PRESIDENTE DE ESA INSTITUCIÓN, PARA EL ENVÍO DE LA FUTURA DOCUMENTACIÓN CON RESPECTO A LAS DIVERSAS GESTIONES QUE REALIZA ESTE MUNICIPIO.

6. Pbro. Luis A. Sánchez – Director Ejecutivo Colegio Claretiano
Asunto: Solicitud de permiso para realizar baile de clausura del Festival Deportivo el día viernes 26 de mayo del 2006 con Discomóvil Exa. No hay venta de entradas.

// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR PERMISO PARA REALIZAR BAILE DE CLAUSURA DEL FESTIVAL DEPORTIVO DEL COLEGIO CLARETIANO, EL DÍA 26 DE MAYO, A PARTIR DE LAS DIECINUEVE HORAS Y HASTA LAS VEINTITRÉS HORAS.

7. Ronald Cole Lestón
Asunto: Solicitud de permiso para utilizar el edificio de la Comandancia, el Anfiteatro del Fortín, el Parque Central y el kiosco en el evento cultural, artístico y de desarrollo social denominado "Festival de Las Flores", a realizarse del 21 al 28 de mayo. Asimismo solicita permiso para los desfiles de inauguración y cierre del evento. Además solicita permiso para utilizar los baños del Palacio Municipal, los cuales el personal de la Municipalidad de Heredia le darían el mantenimiento respectivo durante el evento, para uso de las instituciones públicas y privadas que expondrán su razón orgánica en dicho Festival.

- **La regidora suplente Hilda Barquero** indica que es un programa extenso pero muy lindo y considera que deben estar presentes en la mayoría de las actividades.

// ANALIZADA LA SOLICITUD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APROBAR EL PERMISO PARA REALIZAR EL EVENTO CULTURAL, ARTÍSTICO Y DE DESARROLLO SOCIAL DENOMINADO FESTIVAL DE LAS FLORES, A REALIZARSE DEL 21 AL 28 DE MAYO DEL 2006.**
 - 2. APROBAR EL USO DEL ANFITEATRO DEL FORTÍN, EL PARQUE CENTRAL Y SU KIOSCO, ADEMÁS EL USO DE LOS BAÑOS DEL PALACIO MUNICIPAL.**
 - 3. ASIMISMO SE APRUEBA LOS PERMISOS PARA LOS DESFILES DE INAUGURACIÓN Y CIERRE DEL EVENTO, A REALIZARSE EL DOMINGO 21 DE MAYO A LAS 11:30 DE LA MAÑANA Y EL DOMINGO 28 DE MAYO A LAS 19 HORAS, RESPECTIVAMENTE.**
 - 4. ESTA AUTORIZACIÓN QUEDA CONDICIONADA A LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS PREVIO AL EVENTO.**
- ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. Ing. Allan Benavides Vílchez – Gerente General Empresa Servicios Públicos de Heredia S.A.
Asunto: Solicitud de colaboración a efecto de que el Lic. Ronald Cole pueda continuar con la organización de los eventos con motivo del 30 Aniversario de la Creación de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia.

// LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE YA SE TOMÓ UN ACUERDO EN EL PUNTO ANTERIOR, POR LO QUE SE LE DEBE COMUNICAR AL INGENIERO BENAVIDES EL ACUERDO CITADO.

9. Santiago Avellán Flores – Presidente Comité Cantonal de Deportes de Heredia
Asunto: Solicitud para que se nombre dos integrantes del Concejo como representantes ante la Comisión Organizadora del Día del Desafío, mismo que realizará el 31 de mayo de 2006. Asimismo solicitan permiso para utilizar el Parque Nicolás Ulloa para el desarrollo de las actividades.

- La Presidencia sugiere al Síndico Celín Lépiz y Vinicio Vargas.
- El Regidor Walter Sánchez propone al Regidor Rafael Aguilar e Hilda Barquero.

// POR TANTO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: NOMBRAR A LOS SEÑORES CELÍN LÉPIZ, VINICIO VARGAS, RAFAEL AGUILAR Y A LA SEÑORA HILDA BARQUERO PARA QUE INTEGREN LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL DÍA DEL DESAFÍO.

// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR PERMISO PARA UTILIZAR EL PARQUE CENTRAL, CONDICIONADO A QUE PREVIO AL EVENTO PRESENTEN LOS DOCUMENTOS EN LOS CUALES SE COORDINÓ LA COLABORACIÓN CON LA CRUZ ROJA Y LA COMANDANCIA.

10. Lic. Ana Virginia Rivera – Directora Ejecutiva Hogar para Ancianos Alfredo y Delia González Flores
Asunto: Solicitud de permiso para realizar un evento a beneficio del hogar el próximo 26 de mayo a las 7:00 p.m. en las instalaciones del gimnasio del Liceo Samuel Sáenz Flores.
- **El Alcalde Municipal** indica que pueden ser exonerados del impuesto del 5% de cada entrada por ser una actividad para una institución de bien social, sea para el Hogar de Ancianos.
 - **La regidora Hilda Barquero** solicita toda la ayuda para esta institución, porque está en una situación deplorable y es una obra de caridad, ayudar a esos ancianos.
 - **La Presidencia** considera que la solicitud se debe especificar más, por lo que sugiere que se coordine con el Hogar de ancianos, a fin de tener mayores detalles de la actividad, para aprobarla en la próxima sesión. Señala que es importante que se detalle que tipo de actividad se va a realizar y a que hora, para saber y conocer realmente, lo que van a aprobar.

// SE ACUERDA POR MAYORÍA: APROBAR EL PERMISO PARA REALIZAR UN EVENTO A BENEFICIO DEL HOGAR PARA ANCIANOS "ALFREDO Y DELIA GONZÁLEZ FLORES", EN EL GIMNASIO DEL LICEO SAMUEL SÁENZ EL DÍA 26 DE MAYO A LAS DIECINUEVE HORAS. El Regidor Manuel Zumbado vota negativamente por las circunstancias expuestas anteriormente en su comentario.

- **La Presidencia** señala que por las razones que apuntó anteriormente, no votó la solicitud planteada, sea, no se detallan actividades claramente, ni el día, ni la hora.
11. Francisco Octavio Rodríguez Bustos – Coordinador de Seguridad Comunitaria Región Cuarta Heredia
Asunto: Solicitud para que se ayude al grupo de Seguridad Comunitaria de Vista Nosara en San Francisco, con el asfaltado y terminación de la calle principal, sito: costado norte del gimnasio del lugar.
- **El regidor José Garro** indica que la calle frente a la Iglesia de Santa Cecilia está bien y le agradece a don Francisco Garita por la gestión que realizó, pero todas las calles están en mal estado y realmente son intransitables.
 - **El Alcalde Municipal** indica que va a solicitar en los próximos días el nombramiento de un miembro en la Junta Vial Cantonal, para sustituir al regidor Juan Carlos Piedra quién ya terminó su gestión, con el fin de priorizar necesidades y valoren las obras que se deben realizar, las cuales urgen en el Cantón.
 - **El regidor suplente German Jiménez** indica que es importante valorar el criterio de los Concejos de Distrito para tomar decisiones más acertadas y con mayor análisis.
 - **El síndico Albino Esquivel** señala que ha luchado desde hace varios años por la calle más mala de Heredia, que se encuentra ubicada al final de la feria del agricultor y siempre lo que se dice es que desde hace tiempo está presupuestada, sin embargo no se realiza el trabajo correspondiente.

// ANALIZADA LA SOLICITUD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **TRASLADAR EL DOCUMENTO AL CONCEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO PARA QUE VALORE LA SITUACIÓN Y PRESENTE UNA RECOMENDACIÓN AL CONCEJO. ASIMISMO DE EL SEGUIMIENTO QUE SE REQUIERE EN ESTOS CASOS.**
2. **TRASLADAR LA SOLICITUD A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA QUE VALORE LA INCORPORACIÓN DE LA OBRA EN UN PRESUPUESTO, DADO QUE QUEDARÁN ALGUNOS RECURSOS DISPONIBLES Y DEBE ANALIZARSE EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO.**

12. Francisco Octavio Rodríguez Bustos – Coordinador de Seguridad Comunitaria Región Cuarta Heredia
Asunto: Comunicar que ha recibido quejas de la señora Tomasa Bustos Martínez, de la señora Francisca Margarita Lizano Lizano y de la señora María Teresa Alfaro, porque se les están violentando sus derechos, ya que reciben maltrato verbal de algunos choferes de la empresa de buses. Copia para el Concejo Municipal.
- **El Alcalde Municipal** sugiere solicitarle al Consejo de Transporte Público del MOPT, el cual se encuentra en las oficinas de la antigua gobernación que brinde un informe en un plazo de un mes, sobre como va la denuncia que plantean estas personas, ya que si bien es cierto la Municipalidad no tiene competencia para resolver este tipo de planteamientos, si puede solicitar a las instituciones competentes una respuesta a los asuntos presentados.
 - **El regidor Walter Sánchez** señala que al igual que esta petición él desea hacer otra, ya que hay muchas quejas con respecto al servicio que brinda la empresa de la ruta 400 entre la ciudad de Heredia y

la comunidad del Barreal, ya que hay quejas porque están dejando las personas votadas en el CENADA y luego ellas deben esperar otro autobús, por lo que pagan doble pasaje.

- Solicita que se tome en cuenta la queja de la ruta al Barreal, porque el servicio es malo y es deficiente y a los adultos mayores ni siquiera les paran. Indican que los insultan y los atienden de mala manera cuando presentan tiquetes de ciudadanos de oro.
- **El síndico Carlos Celín** secunda las palabras del regidor Walter Sánchez ya que días atrás tomó un autobús de la línea que va de la Valencia a Barreal y lo dejaron tirado en CENADA, por lo que tuvo que esperar durante una hora para que llegara otro bus y lo llevara a Heredia, de manera que es bueno enviar una nota a esa dependencia para que le pongan atención a esta situación y tomen cartas en el asunto.

// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **ENVIAR LA NOTA AL CONCEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE HEREDIA PARA QUE TOMEN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES Y LAS ACCIONES PERTINENTES RESPECTO A LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR FRANCISCO OCTAVIO RAMÍREZ, Y EL REGIDOR WALTER SÁNCHEZ CON RESPECTO A LA RUTA 400 QUE DA EL SERVICIO ENTRE LA COMUNIDAD DE BARREAL Y HEREDIA.**
2. **SOLICITAR UN INFORME AL RESPECTO PARA QUE SEA RENDIDO EN UN PLAZO DE UN MES, CON EL FIN DE DARLE RESPUESTA A LOS DENUNCIANTES.**
3. **ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA CÁMARA DE AUTOBUSEROS DE HEREDIA Y CON COPIA AL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORES, PARA QUE LE BRINDEN EL APOYO A ESTA GESTIÓN”.**

13. María del Rocío Montero Q. – Presidenta Asociación La Radial
Asunto: Solicitud de información respecto a traslado de documentos con fecha 4 de enero del 2006 a la Comisión de Obras.

// LA PRESIDENCIA TRASLADA LA SOLICITUD A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE INVESTIGUE Y DE RECOMENDACIONES, ASIMISMO ESTUDIE EN QUE SITUACIÓN SE ENCUENTRA ESTA GESTIÓN Y QUE ES LO QUE FALTA POR HACER. ADEMÁS DEBEN RENDIR UN INFORME LO MÁS PRONTO POSIBLE, PARA DAR UNA RESPUESTA CUANTO ANTES A LA SEÑORA MARÍA DEL ROCÍO MONTERO.

14. Eugenia Chávez Murillo – Vecina Urbanización San Francisco
Asunto: Solicitud de reparación de los daños causados en las aceras de la alameda E-G por trabajos que realizó la empresa que realizaba trabajos en los terrenos del sector este, aledaños a la urbanización.

- **El Alcalde Municipal** sugiere informar al Ingeniero Municipal que no dé permiso, hasta que restituyan las obras a su estado original, en el caso de que sea Asobancosta.
- **El regidor Walter Sánchez** sugiere que el Ingeniero inspeccione físicamente el lugar y haga un recuento de los daños, para que se envíe a la comisión de obras, con el fin de que ellos den un informe y soliciten en un plazo determinado que se restituyan esas obras.

// LA PRESIDENCIA TRASLADA LA SOLICITUD A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE REALICE INSPECCIÓN Y EMITA UN INFORME, CON LA AYUDA DEL SÍNDICO ALBINO ESQUIVEL, PRESIDENTE DEL CONCEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO.

15. Teresita Fernández B. – Presidenta Asociación de Servicios y Desarrollo Comunitario El Trébol
Asunto: Solicitud para que se arregle acera al costado sureste de la urbanización, y que desde hace cuatro años se solicitó y no se ha reparado.

- **El regidor Walter Sánchez** señala que la acera está en muy malas condiciones y por ese lugar viven unas ancianitas, de manera que sería sumamente necesario que se reparen las mismas.
- **El Alcalde Municipal** señala que si se ha hecho un trabajo con respecto al muro, por lo tanto no es que han dejado de lado la comunidad, lo que sucede es que él pidió contratar equipo por encontrarse en mal estado el Back-Hoe.

// LA PRESIDENCIA REMITE COPIA DE LA SOLICITUD A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE EMITA UN INFORME EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS SOBRE LAS GESTIONES Y ACCIONES QUE SE VAN A TOMAR Y QUE SE VAN A REALIZAR EN ESTE CASO, CON EL FIN DE QUE EL CONCEJO PUEDA DAR UNA RESPUESTA A LA SEÑORA FERNÁNDEZ.

- **El regidor suplente Roosevelt Wallace** indica que se hace la acera pero no le corresponde a la Municipalidad, ya que es obligación del propietario del inmueble, de manera que quisiera saber, que sucede en este caso.
- **El Alcalde Municipal** indica que es propiedad pública y como tal le corresponde a la Municipalidad construir la acera, de manera que no hay vuelta de hoja, hay que hacerla. Indica que en los casos a que se refiere el regidor Wallace, deben también darle mantenimiento los propietarios de los inmuebles cuando deben construir la acera respectiva porque es su obligación, pero aquí no cabe esta disposición.

16. MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal

Asunto: Se rechaza en todos sus extremos la solicitud de prescripción de tributos municipales formulada por la señora Silvia María Luconi Bustamante. Copia para el Concejo Municipal. **Exp. SCM-517-2005.**

- **El regidor German Jiménez** solicita que cuál es el monto que solicitan prescriba, a lo que responde el **Alcalde Municipal** que pueden ser alrededor de cinco u ocho millones.
- **El regidor Walter Sánchez** pregunta que si no podría la municipalidad decretar un embargo, para no proceder al cierre.
- **La Presidencia** señala que si puede ejecutarse, o se remata o se embarga, porque constituye título ejecutivo a favor de la Municipalidad y es preferencial.
- **El Alcalde Municipal** indica que tiene razón la Presidencia e inclusive ya estaba para embargo, pero se pensó en los empleados que perderían su trabajo y por ese motivo se llegó a un arreglo de pago.

// LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE LA NOTA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

- La Presidencia decreta un receso a partir de las 20 horas con cincuenta y cinco minutos y se reinicia a las veintiún horas con quince minutos.

17. Giselle Vega Sandino y vecinos comunidad San Vicente de Paúl

Asunto: Solicitud de ayuda para la reparación de la calle ubicada detrás de materiales Villa en Heredia Centro.

- **El Alcalde Municipal** sugiere que se traslade a la Junta Vial Cantonal que maneja la ley 8114 y a la Comisión de Hacendarios, para que le den el contenido presupuestario.
- **El regidor Rafael Aguilar Arce** señala que está dentro de las prioridades de la Junta Vial Cantonal.
- **La regidora Olga Solís** indica que en la capacitación sobre la ley 8114, les dijeron que no han retirado 67 millones de dicha ley, por lo que quisiera saber que pasó con respecto a esa situación y si es cierto.
- **El Alcalde Municipal** señala que es cierto, pero el dinero de la ley 8114 no alcanza para los proyectos que se deben realizar, además ese dinero corresponde al 2005 y no alcanza ni para las necesidades que hay, porque se les va entregando en pedacitos y eso no contribuye en las obras que se requieren, porque se pierde la continuidad de las mismas. Por otro lado reitera, falta nombrar un miembro para la Junta Vial Cantonal, como representante de este Concejo, para empezar a laborar cuanto antes.
- **La Presidencia** le señala al Alcalde que presente el documento por escrito a la Secretaría sobre el nombramiento de un representante en la Junta Vial Cantonal, con el fin de incluirla cuanto antes en la agenda y proceder al nombramiento correspondiente.

// LA PRESIDENCIA TRASLADA EL DOCUMENTO AL CONCEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO PARA QUE VALORE LA SITUACIÓN Y COORDINE CON LA JUNTA VIAL CANTONAL, ASIMISMO PRESENTEN INFORME CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES PARA DAR LA RESPUESTA A LA SEÑORA GISELLE VEGA.

ADEMÁS LA SOLICITUD SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA QUE DE EL SEGUIMIENTO NECESARIO CON EL FIN DE HACER REALIDAD ESTA OBRA.

18. Gerardo Mata Araya – Director Ejecutivo

Asunto: Solicitud para que se designe a los representantes de la Municipalidad ante el Consejo Directivo de la Federación, un miembro como Propietario y el otro como Suplente.

- **El Alcalde Municipal** señala que deben tener cuidado, porque el señor Gerardo Mata no está teniendo la visión que hace falta y denuncia que en los estatutos de la Federación de Municipalidades se quiso aprobar el salario del Director de la Federación, con base en el promedio de los salarios de los Alcaldes y sin producir, sea en beneficio propio.

- Agrega que la Federación aquí no funciona, no sabe si en otra Provincia, pero no puede ser ente ejecutor, excepto en capacitación, coordinación entre otros, pero no ejecuta. Indica que la Federación debe analizar temas como por ejemplo los rellenos sanitarios, la búsqueda de maquinaria, así como establecer contacto con otros gobiernos en pro de los municipios, de ahí que solicita que revisen los presupuestos de la Federación, porque jamás se puede comparar el presupuesto que manejan las municipalidades, al que maneja la Federación, ni las obligaciones y responsabilidades que tienen ellos como Alcaldes.
- Manifiesta que no culpa al señor Gerardo Mata por esa situación, porque los culpables de que esa situación se dé, son los regidores que se nombran y van a la Federación, la cual ha servido para alcahuetear y para corrupción.
- **PROPUESTA PARA NOMBRAR REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE HEREDIA:**
- El Regidor Walter Sánchez propone a la Regidora Olga Solís Soto.
- El Regidor Gerardo Badilla propone al Regidor José Alexis Jiménez
- El Regidor José Luis Chaves propone al Regidor Rafael Aguilar. El Regidor Rafael Aguilar no acepta la propuesta.

// A continuación se somete a votación el nombre de la Regidora Olga Solís, la cual es: **APROBADA POR MAYORÍA**. Los regidores Gerardo Badilla, José Alexis Jiménez y Mónica Sánchez votan negativamente. Los regidores Melba Ugalde, Walter Sánchez, Olga Solís Manuel Zumbado y Rafael Aguilar votan positivamente.

// Seguidamente la Presidencia somete a votación el nombre del Regidor José Alexis Jiménez, el cual es: **DENEGADO POR MAYORÍA**. Los regidores Melba Ugalde, Walter Sánchez, Olga Solís Manuel Zumbado y Rafael Aguilar votan negativamente. Los regidores Gerardo Badilla, José Alexis Jiménez y Mónica Sánchez votan positivamente.

// EN CONSECUENCIA SE DESIGNA A LA REGIDORA OLGA SOLÍS COMO REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDAD DE LA PROVINCIA DE HEREDIA.

- **PROPUESTA PARA NOMBRAR REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE HEREDIA:**
- El Regidor Walter Sánchez propone al Regidor Rafael Aguilar Arce.
- El Regidor Gerardo Badilla propone al Regidor José Alexis Jiménez.

// Seguidamente se somete a votación el nombre del Regidor Rafael Ángel Aguilar Arce, el cual es: **APROBADO POR MAYORÍA**. Los regidores Gerardo Badilla, José Alexis Jiménez y Mónica Sánchez votan negativamente. Los regidores Melba Ugalde, Walter Sánchez, Olga Solís Manuel Zumbado y Rafael Aguilar votan positivamente.

// La Presidencia somete a votación el nombre del Regidor José Alexis Jiménez, el cual es: **DENEGADO POR MAYORÍA**. Los regidores Melba Ugalde, Walter Sánchez, Olga Solís Manuel Zumbado y Rafael Aguilar votan negativamente. Los regidores Gerardo Badilla, José Alexis Jiménez y Mónica Sánchez votan positivamente.

// EN CONSECUENCIA SE DESIGNA AL REGIDOR RAFAEL ÁNGEL AGUILAR ARCE COMO REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE HEREDIA.

19. Rosibelle Montero Herrera – Secretaria Junta Directiva Empresa de Servicios Públicos
Asunto: Solicitud para que se les comunique los nombres de las personas sobre los cuáles recaerá la representación como Delegados ante la Asamblea General de Accionistas.
- **A continuación el Regidor José Alexis Jiménez presenta Moción de Orden, secundada por el Regidor Walter Sánchez Chacón, la cual se transcribe a continuación:**

PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE: Retirar del Orden del Día el punto 19 del artículo IV sobre la designación de los representantes del Concejo Municipal ante la ESPH. Solicito además que esta moción sea aprobada dispensando el trámite de comisión.

SUSTENTO DE LA MOCIÓN:

1. Que desconocíamos la designación de dichos representantes, misma que nos enteramos hasta hoy.
2. que dichos representantes son requeridos hasta el próximo 24 de mayo, por lo que el próximo lunes 22 de mayo aún estamos a tiempo para su designación, misma que debe ser meditada a lo interno de cada fracción pues la Municipalidad es una de las principales socias de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia.

- **El regidor Walter Sánchez** señala que el va a votar esta moción sin embargo, comenta que ya todos sabían del nombramiento que se tenía que realizar, porque inclusive al inicio de la sesión se encontraban en este recinto, algunas personas que les movía este asunto y sabían de este nombramiento y además que se iba a sacar del orden del día, de manera que no le gusta este asunto, porque se dijo que los procesos iban a ser transparentes, cristalinos y apegados a lo que se firmó.
- Indica que lo de hoy debe quedar como un precedente y manifiesta que no se debe jugar sucio ni se deben dejar mover por otros hilos de afuera. Reitera, no se dejen manejar porque ellos si saben a lo que vinieron.
- **El regidor José Luis Chaves** le solicita al regidor Sánchez que diga nombres y no tire cortinas de humo, además señala que él se debe a quienes lo eligieron y por supuesto se debe ser transparente en las actuaciones y en el manejo de la información.
- **El regidor José Alexis Jiménez** solicita que la información sea igual para todos, porque ellos no sabían, pero el regidor Walter Sánchez sabía desde las 8 a.m. Indica que en el artículo 18 del convenio se determinó que todas las fracciones minoritarias deben conocer esta situación.
- **La Presidencia** manifiesta que pueden coordinar con la Secretaría a partir de las 12 mediodía para que tengan la agenda el día de la sesión, sea los días lunes, y quién desee solicitarla, con todo gusto se le estará entregando.
- **El regidor Walter Sánchez** indica que las personas a las cuales se refirió no están presentes y no acostumbra hacer alusión a una persona, cuando la misma no está presente, porque no se puede defender, de manera que lo hará cuando esas personas estén presentes.
- Manifiesta que se debe ser consecuente y no es posible hacer algo diferente a lo que se dice, porque el regidor Chaves propuso al regidor Aguilar, pero votó por otra persona.
- **El regidor José Luis Chaves** indica que no sabía de este nombramiento ni el regidor Rafael Aguilar y el regidor José Alexis Jiménez sabía porque el regidor Walter Sánchez se lo dijo.
- **ANALIZADA LA MOCIÓN DE ORDEN:**

// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: EXCLUIR EL INCISO 19 DEL ARTÍCULO IV, CON EL FIN DE ANALIZARLO A NIVEL DE CADA FRACCIÓN Y PROCEDER AL NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES EN LA SESIÓN DEL 22 DE MAYO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

20. Rosibelle Montero Herrera - Secretaria Junta Directiva Empresa de Servicios Públicos
Asunto: Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el miércoles 24 de mayo a las 17:00 horas en el Auditorio de la ESPH S.A.

// LA PRESIDENCIA INDICA QUE LA NOTA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO, ASIMISMO SEÑALA QUE EL REGIDOR QUE DESEE UNA COPIA DEL MISMO, LA PUEDE SOLICITAR EN LA SECRETARÍA DEL CONCEJO.

21. Licda. Flor Ma. Vásquez Carvajal – Presidenta Junta de Educación Heredia Centro
Asunto: Solicitud para que se les informe el valor correspondiente a lo recaudado en el Primer Trimestre 2006 del Impuesto de Bienes Inmuebles, además recordar que se mantiene pendiente la entrega del Cuarto Trimestre del 2005.
- **El Alcalde Municipal** señala que se debe entregar el dinero por ley, pero no es conveniente informar sobre los montos que se recaudan en la Municipalidad.
 - **El regidor German Jiménez** pregunta que porqué dice que esos datos no es bueno que los ciudadanos los conozcan, sea, los montos que se recaudan en la Municipalidad, si debe haber transparencia y rendición de cuentas para que todos los ciudadanos estén informados.
 - **El Alcalde Municipal** indica que es un tema de seguridad y hay días que se manejan 80 millones de colones, de manera que si se va a divulgar esa información, pregunta, cómo se hace con esos funcionarios que manejan esos recursos. Indica que está de acuerdo en que se deben rendir cuentas, pero debe ser con mucho cuidado y con mucha precaución sobre todo por seguridad de los mismos funcionarios.
 - **El regidor German Jiménez** señala que son montos globales y aproximados por trimestre de lo que se recauda, no es día a día, porque ahí tiene mucha razón. Debe tomarse en cuenta que la información debe estar expuesta para quién la quiera conocer y deben utilizarse los métodos más idóneos, pero la información se debe conocer.

// LA PRESIDENCIA REMITE LA SOLICITUD PLANTEADA POR LA SEÑORA FLOR MA. VÁSQUEZ A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE EMITA UNA RESPUESTA Y EXPLIQUE EN QUE CONSISTE EL PROCESO PARA EL GIRO DE LOS DINEROS CORRESPONDIENTES AL SUPERÁVIT.

22. MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal

Asunto: Remite copia de documento DAJ-316-2006 respecto a criterio solicitado sobre acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión 319-2006, en el que se acordó "Ceder franja de terreno al costado norte de la plaza de deportes entre las urbanizaciones Vista Nosara y Dulce Nombre de Jesús" para habilitar un derecho de vía.

TEXTO DEL DOCUMENTO DAJ-316-06:

En atención al oficio AMH-0408-2006, en el que remite copia del acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 319-2006, del 13 de marzo de los corrientes en la que se acordó en el artículo VII, punto 1 "ceder franja de terreno al costado norte de la plaza de deportes entre las urbanizaciones Vista Nosara y Dulce Nombre de Jesús", para habilitar un derecho de vía para comunicar a ambas comunidades mediante una red vial enlazada y que a la vez sirva de paso para redes de servicios básicos, agua, electricidad, etc., al respecto le indico lo siguiente:

La moción tiene un buen propósito y es acorde con el deber del municipio de facilitar y mejorar las condiciones de vida de los heredianos, sin embargo, la Municipalidad, debe ajustar sus actuaciones al principio de legalidad que rige en el sector público según se establece en el numeral 11 de la Constitución Política y 11 de la Ley General de la Administración Pública, dentro del cual se encuentran sometidos los gobiernos locales, por lo tanto sólo podrá realizar aquellos actos que autorice expresamente el ordenamiento jurídico.

En virtud de lo anterior, esta Dirección se pronunció mediante oficio DAJ-083 del 06 de febrero de los corrientes, en el sentido, de que no existe una norma expresa que le conceda a esta Municipalidad la facultad de declarar, por sí misma, una calle como pública.

Implicando ello que esa función corresponde al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, a través de la Dirección de Urbanismo. Cabe destacar que el inmueble es municipal y su naturaleza es de terreno para urbanizar, por lo que no habría incompatibilidad para el trazo de una calle pública.

Es por ello, que previo a continuar con esta gestión, recomendamos que se haga un estudio pormenorizado de la propiedad en cuestión por parte del Departamento de Ingeniería, para determinar la viabilidad de llevar a cabo las obras técnicas de acondicionamiento que se requieren para hacer una calle pública en ese sitio, asimismo, que se haga un levantamiento topográfico del terreno que ocuparía la calle, aspectos que serán fundamentales para realizar el planteamiento ante el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, quien realizará las valoraciones y visitas de inspección al sitio según lo conversado con dicha dependencia.

Aunado a lo anterior, esta Dirección procederá a coordinar con el Departamento de Ingeniería, para formular las consultas necesarias ante la Dirección de Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, para que dicho proceso se ajuste a lo que dispone dicho órgano estatal y se concluya satisfactoriamente.

// LA PRESIDENCIA INDICA QUE EL DOCUMENTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

23. Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal

Asunto: Informa que está realizando la investigación correspondiente respecto a comentario que escuchó en Radio Victoria sobre una obra de asfaltado realizada en una calle ubicada en San Francisco de Heredia. AIM-0070-2006.

- **El síndico Albino Esquivel** le pregunta al señor Alcalde Municipal, que si esa es la calle que es propiedad privada, o la entrada al INVU, porque ha sido objeto de comentarios en su comunidad.
- **El Alcalde Municipal** indica que hay un estudio en el cual se determinó que desde 1981 es calle pública y habló con el señor Godofredo Castro Director de Operaciones, con el señor Eladio Sánchez Jefe de Obras y con el señor Rubén Cerdas y hay plano registrado. Por otro lado se cobra basura como propiedades segregadas. Señala que la declaratoria de calle pública fue dada en un mal proceso y la dirección exacta es: de la bomba El Cristo 10 o 15 metros hacia el oeste, donde hay una mueblería.
- Manifiesta que el señor Oscar Briceño Jefe de Higiene hizo el estudio registral para cortar un árbol y determina que no se debe cortar el árbol porque no hace daño, sin embargo se da cuenta que la propiedad es pública.
- **El regidor Walter Sánchez** indica que él fue a buscar a la regidora Melba Ugalde y fueron a observar el lugar, el cual tiene techito y columnas, además es una calle pequeña y de pocas dimensiones.

- Señala que tiene que estar inscrita como calle pública y no solo porque se diga en el plano que es pública se debe crear, porque el plano aguanta lo que le pongan.
- **El regidor José Alexis Jiménez** señala que la calle de materiales Villa tiene muchos años y no se repara, sin embargo aquí hay una nota presentada y se repara de inmediato, de manera que le quedan muchas dudas.
- **La Presidencia** indica que hay que esperar el informe, porque no hay claridad y la celeridad deja dudas.

// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: INDICARLE A LA SEÑORA ANA VIRGINIA ARCE, AUDITORA INTERNA, QUE EL INFORME DEBE PRESENTARLO EN UN PLAZO DE 15 DÍAS NATURALES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ALT.: La Presidencia indica que la Oficina de la Administración Tributaria de Heredia presentó un documento esta noche para solicitar permiso con el fin de realizar la segunda jornada de la cultura tributaria, por lo que la Regidora Melba Ugalde presenta una moción para que se conozca el asunto planteado, sin embargo propone incluir este asunto en la Convocatoria para realizar sesión el próximo jueves que se estará conociendo en el siguiente artículo, ya que no le parece utilizar el procedimiento de las alteraciones al Orden del Día.

- A CONTINUACIÓN SOMETE A VOTACIÓN LA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA CONOCER DICHO PERMISO, LA CUAL ES: DENEGADA POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO V: MOCIONES

1. Manuel Zumbado A.- Presidente Municipal – Secunda Hilda Barquero – Regidora Suplente
Asunto: Enviar nota al Dr. Oscar Arias Sánchez, Presidente de la República.

PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE: Enviar nota al Doctor Oscar Arias Sánchez, Presidente de la República, para expresarle nuestras felicitaciones y rogando al Todopoderoso le de sabiduría, buen ánimo y paz para regir los destinos de este bello país. Asimismo ponernos a sus órdenes en lo que a bien tenga.

Cita Bíblica:

Salmo 37: 3,4 "Deléitate en el Señor, y El te concederá las peticiones de tu corazón. Encomienda al Señor tu camino y confía en El y El hará"

Solicito se dispense de trámite de Comisión y se apruebe como acuerdo definitivamente aprobado.

// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: ENVIAR FELICITACIÓN AL DOCTOR OSCAR ARIAS SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ASIMISMO DESEARLE LOS MEJORES ÉXITOS EN SU FUNCIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Manuel Zumbado Araya – Presidente Municipal
Asunto: Comisionar a la Señora Secretaria a traer copia de expediente al Tribunal Supremo de Elecciones.

CONSIDERANDO:

1. Que el día 12 de mayo se recibió documento en la Secretaría del Concejo Municipal, con respecto a la resolución N° 1406-M-2006 emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones, con respecto a las "Diligencias de cancelación de credenciales de regidor propietario de la Municipalidad de Heredia, que ostenta el señor José Francisco Garita Vílchez"
2. Que el Tribunal procede a desestimar la gestión presentada, ya que el Concejo Municipal no cumplió dentro del plazo otorgado con lo prevenido en resolución de las 12:20 horas del 23 de marzo del 2006, notificada el 19 de abril.

POR LO TANTO MOCIONO PARA:

1. Que el Concejo Municipal, tome el acuerdo de solicitar una copia completa del expediente N° 640-R-2006 al Tribunal Supremo de Elecciones, para lo cual se comisiona a la señora Flory Álvarez Rodríguez en su calidad de Secretaria del Concejo Municipal, con el fin de que se apersona a dicho Tribunal y realice las gestiones correspondientes.
2. Solicitar al Alcalde, otorgar el monto correspondiente para el pago de las fotocopias de dicho expediente, así como brindar el transporte necesario, a fin de cumplir con la gestión solicitada en el punto anterior.

Se solicita dispensa de trámite de comisión y se tome como **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- **El regidor German Jiménez** señala que con este asunto puede haber alguna implicación Legal.

- **El Alcalde Municipal** solicita que se le comunique al señor Francisco Garita ya que queda en un estado de indefensión, a lo que responde **la Presidencia** que se debe informar al señor Garita, para que tenga conocimiento de la situación planteada.

// ANALIZADA Y DISCUTIDA LA MOCIÓN PRESENTADA, SE SOMETE A VOTACIÓN, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 3. Manuel Zumbado Araya – Presidente Municipal
Asunto: Convocar a Sesión Extraordinaria.

CONSIDERANDO:

- 1. Que hay solicitudes de audiencias presentadas en la Secretaría del Concejo Municipal, a las cuales se les debe dar el trámite correspondiente y no se cuenta con espacio suficiente en las sesiones ordinarias.
- 2. Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.

POR LO TANTO MOCIONO PARA:

Realizar Sesión Extraordinaria, el jueves 18 de mayo del 2006, a las dieciocho horas con quince minutos, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores" para conocer única y exclusivamente las siguientes audiencias:

- 1. Antonio Camacho Ramos – Presidente Junta de Salud Hospital San Vicente de Paúl
Asunto: Exponer los avances del proyecto del futuro Hospital.
- 2. Ronald Cole Lestón – Organizador Actividad Cultural a realizarse del 21 al 28 de mayo
Asunto: Detallar y explicar el evento "Festival de Las Flores"
- 3. Santiago Avellán Flores – Presidente Comité Cantonal de Deportes
Asunto: Aclarar situación con respecto a la contratación de los servicios profesionales de un médico que a la vez es miembro de la Junta Directiva.
- 4. Moción de la Regidora Melba Ugalde Víquez
Asunto: Aprobar solicitud de la Administración Tributaria.

// ANALIZADA Y DISCUTIDA LA MOCIÓN PRESENTADA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL JUEVES 18 DE MAYO DEL 2006 A LAS 6:15 P.M. PARA CONOCER ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LOS PUNTOS QUE SE DETALLAN EN LA MOCIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.

COMISIÓN DE OBRAS

Arq. Antoine Zaglul Matta – ZARQ Consultores S.A.
Solicitud de permiso para realizar desfogue pluvial de la propiedad con plano catastrado H-361529-79.

ASUNTOS ENTRADOS

- 1. Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal
Asunto: Revisión de la Liquidación Presupuestaria del año 2005, en el cual se observa que algunas modificaciones internas cubrieron saldos en rojo, incumpléndose el artículo 5.5 del Reglamento sobre presupuestos extraordinarios y modificaciones a los presupuestos de las municipalidades. AIM-0057-2006.
- 2. Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal
Asunto: Informar sobre las funciones del Departamento de Auditoría Interna. AIM-0063-2006.
- 3. MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia para su análisis y autorización para la firma del Convenio Interinstitucional de ayuda recíproca para el intercambio y préstamo de maquinaria, equipo y recursos humanos entre la Municipalidad de Santa Cruz, Guanacaste y este municipio.
- 4. Dr. Claudio Ansorena – Coordinador General Unidad Ejecutora
Asunto: Remite copia del Convenio de Compromiso Municipal firmado entre la institución y la Unidad Ejecutora del Programa de Regulación del Catastro y Registro.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTITRÉS HORAS CON DIEZ MINUTOS.

**Flory Álvarez Rodríguez
SECRETARIA CONCEJO**

**Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL**

MZA/FAR/SJM.